

Certificado Veterinario Internacional para el tránsito de productos de salmónidos frescos refrigerados o congelados procedentes de la República de Chile por la zona libre de Anemia Infecciosa del Salmón de la República Argentina

I. Aspectos generales:

N° de Certificado:

Autoridad Competente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Chile (CL)
Exportador ⁽¹⁾:	Teléfono:
Dirección:	Fax:
Consignatario ⁽¹⁾:	Teléfono:
Dirección:	Fax:
País de destino:	Código ISO:

II. Origen de los productos:

Establecimiento elaborador:	Código:
Dirección:	Fax:
Centro de cultivo:	Código RNA ⁽²⁾ :

III. Descripción de la mercancía e Identificación del Transporte:

Especie ⁽³⁾ :	N° de bultos:
Línea:	Presentación:
Peso bruto:	N° de contenedores ⁽⁴⁾ :
N° Patente:	N° Carta de Porte Terrestre:
N° de Precinto:	

(1) Indicar nombre.

(2) Registro Nacional de Acuicultura.

(3) Indicar nombre científico y común.

(4) Si aplica.

N° de Certificado:

IV. Declaración zoosanitaria:

El inspector abajo firmante certifica que el o los lote(s) de salmónidos frescos refrigerados o congelados:

1. Procede (n) de una zona bajo vigilancia y monitoreo de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA), administrado por Sernapesca de la República de Chile.
2. Procede (n) de establecimiento (s) o centro(s) sin antecedentes de casos o sospechas de Anemia Infecciosa del Salmón durante los últimos doce (12) meses y dieron resultado negativo al virus ISA (variantes HPR-HPR 0) por la técnica de PCR.
3. Fue (ron) acondicionado (s) en medios de transporte de manera tal de evitar cualquier tipo de derrame o pérdida.

V. Observaciones:

Nombre de Médico Veterinario:

Lugar de expedición:

Firma:

Sello y fecha: